

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 Edward Palacios Márquez, en su calidad de Gerente General y
2 Representante Legal de la Compañía, **FERTILIZANTES Y ABONOS**
3 **PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.** conforme lo justifica
4 con la copia certificada del nombramiento que adjunta y la
5 autorización que le ha sido conferida por la Junta Universal de
6 Socios de la compañía realizada el día veintidós de Julio del dos mil
7 nueve, según consta en el acta respectiva que acompaña en copia
8 debidamente certificada. El compareciente declara ser ecuatoriano,
9 mayor de edad, soltero, domiciliado en Machala, con capacidad legal
10 para otorgar este instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)**
11 La compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ
12 FERTIPALMA C. LTDA. se constituyo mediante escritura publica
13 celebrada el seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete,
14 autorizada por el notario segundo del Cantón Machala inscrita en el
15 Registro Mercantil del Cantón el Guabo, el uno de diciembre del
16 mismo año, DOS) Mediante escritura publica celebrada el diez de
17 abril del dos mil, ante el notario segundo del Cantón Machala ,
18 inscrita en el registro mercantil del Canto el Guabo, el once
19 diciembre del mismo año, los socios de la empresa acordaron la
20 conversión del capital de la compañía de sucres a dólares de los
21 Estados Unidos de América, así como también el aumento de su
22 capital en la suma de un mil ochocientos dólares de los Estados
23 Unidos de América, que sumado al capital anterior que era de
24 doscientos dólares, dio un total de dos mil dólares aumento que lo
25 hicieron por partes iguales, TRES) Mediante escritura publica
26 celebrada ante el notario segundo del Cantón Machala el dieciocho
27 de diciembre del dos mil , inscrita en el registro mercantil del Cantón
28 el Guabo el veintiuno de los mismos mes y año, los cónyuges

L.Z.L.

-dos-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 Euclides Juvenal Palacios Palacios y la señora Jenny Márquez
2 Muños de Palacios, cedieron a favor del señor ingeniero agrónomo
3 Darwin Miguel Palacios Márquez la totalidad de sus participaciones
4 que en el número de diez mil de cero punto cero cuatro centavos de
5 dólares cada una tenían en la compañía FERTILIZANTES Y
6 ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA, equivalente
7 a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América,
8 renunciando los demás socios al derecho de preferencia para
9 incrementar sus participaciones, CUATRO) Mediante escritura
10 pública celebrada el veintinueve de diciembre del dos mil, ante el
11 notario segundo del Cantón Machala, inscrita en el registro
12 mercantil del Cantón el Guabo los mismos día, mes y año, el señor
13 ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez y su cónyuge Martha
14 Romero Cobos de Palacios, cedieron y transfirieron cuatrocientas
15 participaciones sociales a favor del menor Xavier Euclides Palacios
16 Márquez, representado en aquel acto por su hermano el ingeniero
17 Franklin Danilo Palacios Márquez, CINCO) Mediante escritura
18 pública celebrada el doce de Diciembre del dos mil dos, ante el
19 notario segundo del Cantón Machala, inscrita en el registro
20 mercantil del Cantón el Guabo el dieciséis de Enero del dos mil tres
21 se aumento el capital de la empresa en la suma de veinte un mil
22 sesenta dólares de los Estados Unidos de América, que sumado al
23 capital anterior que era de dos mil dólares de los Estados Unidos de
24 América, dio un total de veintitrés mil sesenta dólares de los
25 Estados Unidos de América; aumento que lo hicieron por partes
26 iguales. Mediante el mismo instrumento se reformó el estatuto social
27 de su artículo sexto, SEIS) Mediante escritura pública celebrada el
28 veinticinco de Enero del dos mil cinco ante el señor notario quinto

J.M.M.P

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariab@eo.ecua.net.ec.

1 del Cantón Machala, doctor Leslie Castillo Sotomayor, inscrita en el
2 Registro Mercantil del Cantón Machala el tres de junio del mismo
3 año se procedió al cambio de domicilio de la Compañía
4 FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C.
5 LTDA, desde la ciudad El guabo a la ciudad de Machala,
6 reformándose en consecuencia el estatuto en su artículo cuarto;
7 SIETE) Mediante escritura publica celebrada el treinta de
8 noviembre del dos mil cinco ante la señorita Notaria Tercera del
9 Cantón Machala, abogada Betty Gálvez Espinoza, inscrita en el
10 Registro Mercantil del Cantón Machala el cuatro de mayo del dos
11 mil seis, se procedió a la ampliación del objeto social de la Compañía
12 FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C.
13 LTDA, reformándose en consecuencia, el estatuto en su artículo
14 segundo, OCHO) Mediante escritura pública celebrada el día cuatro
15 de diciembre del dos mil ocho, ante el Señor Notario Sexto del
16 Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, aprobada mediante
17 Resolución Nro. 08.M.DIC. 0431, de fecha 16 de diciembre del 2008,
18 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el Nro.
19 1570 y anotada en el Repertorio bajo el Nro. 3.328, con fecha 23 de
20 diciembre del 2008, la Compañía FERTILIZANTES y ABONOS
21 PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA, aumentó el capital
22 social en la suma de setenta y tres mil trescientos veinte dólares que
23 sumado al capital anterior que era de veintitrés mil sesenta dólares
24 de los Estados Unidos de América, dio un total de noventa y seis mil
25 trescientos ochenta dólares y en consecuencia reformó, aumento
26 que fue suscrito y pagado en partes iguales por los socios de la
27 compañía. Consecuentemente, mediante este mismo instrumento se
28 reformó el estatuto en su artículo sexto; NUEVE) La junta universal

J.M.M.P

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

-tres-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 de socios de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS
2 MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA, celebrada el día veintidós de julio
3 del dos mil nueve resolvió ampliar el objeto social, e introducir las
4 consiguientes reformas al estatuto de la compañía, tal como consta
5 en el acta que se agrega. **TERCERA.- AMPLIACION DEL OBJETO**
6 **SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-** El otorgante, a nombre y
7 representación de la compañía **FERTILIZANTES Y ABONOS**
8 **PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.** declara su voluntad
9 de ampliar el objeto social, y consecuentemente reformar el estatuto
10 de la compañía conforme lo resuelto por la Junta Universal de Socios
11 realizada el día veintidós de Julio del dos mil nueve; y en
12 cumplimiento de la decisión adoptada por el máximo organismo de
13 gobierno de la compañía procede a modificar el estatuto social
14 incorporando las siguientes reformas: **El ARTICULO SEGUNDO** dirá:
15 La compañía tiene por objeto las siguientes actividades a) Prestación
16 de servicios de cosecha de arroz y todo tipo de gramíneas b)
17 Prestación de servicios de pilado y secado de arroz y otras
18 gramíneas. c) Importación y comercialización, así como también el
19 procesamiento, fabricación o elaboración de abonos, fungicidas,
20 insecticidas, fertilizantes e insumos para la agricultura; d) La
21 importación y comercialización de alimentos concentrados,
22 suplementos vitamínicos y mas productos a utilizarse en la actividad
23 pecuaria y de manera especial en la actividad camaronera e) La
24 importación y comercialización de maquinarias, vehículos, equipos
25 agrícolas y pecuarios, repuestos y accesorios destinados a sus fines;
26 f)La adquisición de naves aéreas, helicópteros, barcos , botes,
27 maquinarias, repuestos y accesorios para las mencionadas
28 aeronaves; g) Prestar servicios de aerofumigación en todo tipo de

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariab@go.ecua.net.ec.

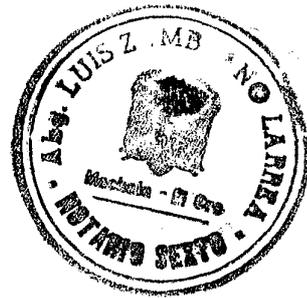
1 plantaciones de ciclo corto o largo, en los sitios que lo requieran; h)
2 Prestar servicios de aviación agrícola, vuelos de reconocimiento y
3 levantamientos aerofotogramétrico, espolvoreo y alimentación de
4 especies bioacuáticas; i) Localización, investigación y detección de
5 las zonas donde se encuentran los cardúmenes por medio de avión o
6 helicóptero; j) Dar servicio de mantenimiento para las maquinarias
7 que presten los servicios aéreos antes indicados en cualquier clase
8 de motor; k) Importar y comercializar gasolina de aviación, aceites
9 de consumo para las naves aerofumigadoras y demás derivados que
10 haga posible la prestación del más adecuado servicio. Para el
11 cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá: a) Comprar,
12 arrendar recibir en comodato o en cualquier otra modalidad, lotes de
13 terreno, locales y toda la infraestructura que se precise para el
14 cumplimiento de su objeto social; b) Celebrar contratos de
15 representación, agencia, mercadeo, distribución y mandato en
16 general, de toda clase de bienes de firmas nacionales o extranjeras
17 que tengan relación con su objeto; c) Adquirir acciones o
18 participaciones en compañías ya constituidas; d) Participar en la
19 constitución de compañías ya sea como accionista o como socia; y
20 ,e) Llevar a cabo todo acto o celebrar contratos permitidos por las
21 leyes ecuatorianas y de acuerdo a estos Estatutos. Hasta aquí la
22 minuta, Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
23 de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta, así
24 como los que fueren necesarios para la plena validez de la escritura
25 de reforma. F) Dra. Yunia Pacheco Barzallo, Registro profesional
26 número quinientos cincuenta y nueve, del Colegio de Abogados de El
27 Oro.- Hasta Aquí La Minuta, transcrita que el compareciente
28 aprueba en todas sus partes la misma que queda elevada a

J.M.M.P

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO



Dirección: Av. Paquisha Km. 1.5 (Corporación Palmar)
PBX: (593-7) 2952163 - 2952167 - 2952155 - 2952158
Machala - El Oro - Ecuador



Machala, Septiembre 3 del 2008

Señor
Jorge Edward Palacios Márquez
Ciudad

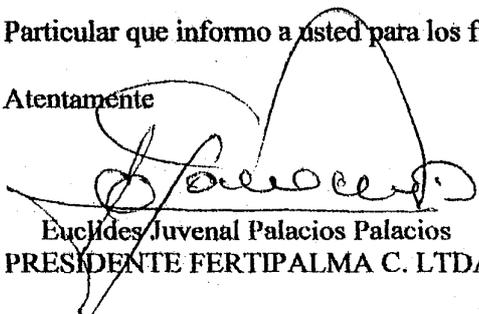
De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., en sesión celebrada el 3 de Septiembre del 2008, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo disponen los estatutos de la misma, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada por el señor Notario Segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 6 de Noviembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de El Guabo, el 1 de Diciembre del mismo año y, posteriormente, en el Registro Mercantil del cantón Machala, por cambio de domicilio, el 3 de Junio del 2005.

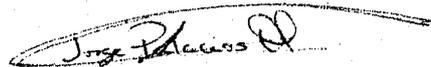
Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente


Euclides Juvenal Palacios Palacios
PRESIDENTE FERTIPALMA C. LTDA.

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.

Machala, Septiembre 3 del 2008


Jorge Edward Palacios Márquez
C.C.#0702364001

CERTI



Abs. LUIS Z. MB. NO LARREA
Machala - El Oro
NOTARIO SEXTO

FICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE otorgado por la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., a favor de: ING. JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.042 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.269.-x-

Machala, 11 de Septiembre del 2.008

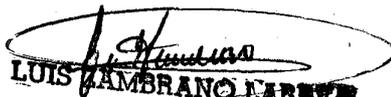

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA



NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL

Machala, a 11 de 04 SEP 2008 de 2008

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO


Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ
FERTIPALMA C. LTDA.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintidós días del mes de julio del dos mil nueve, en la oficina ubicada en la Avenida 25 de Junio Km. 1.5; siendo las ocho horas treinta y cinco minutos, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta de Socios, con el carácter de Universal, de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., actuando como Presidente el señor Euclides Juvenal Palacios Palacios y como gerente el Econ. Jorge Edward Palacios Márquez, para tratar el único punto del orden del día:

1.- Resolver sobre ampliación del objeto social, y reforma del estatuto de la compañía.

Previo a la realización de la Junta, el señor Gerente General, quien actúa como secretario de la Junta procede a constatar el quórum, por lo que estando presente todo el capital pagado, esto es, los socios: Ec. Jorge Edward Palacios Márquez, Darwin Miguel Palacios Márquez, Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, Xavier Euclides Palacios Márquez, Lic. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, quienes representan diecinueve mil doscientas setenta y seis participaciones cada uno; y, dada la aceptación unánime de todos los asistentes para la celebración de la sesión, el Presidente declara instalada la Junta Universal de Socios de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, y toma la palabra la socia Jenny Elizabeth Palacios Márquez, quien manifiesta que en virtud del afiazamiento económico de la compañía logrado gracias al esfuerzo de directivos y socios de la misma, se han presentado nuevas posibilidades de crecimiento a través de la operación de actividades relacionadas con el sector agrícola, como es la de prestar servicios de cosecha de todo tipo de gramíneas, servicios de pilado y secado de arroz y otras gramíneas, por lo que se hace necesario para este propósito, ampliar el objeto social de la compañía; y, en tal virtud somete a consideración de todos los presentes un proyecto de reforma del artículo segundo del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: **ARTICULO SEGUNDO:** La compañía tiene por objeto las siguientes actividades a) Prestación de servicios de cosecha de arroz y todo tipo de gramíneas b)

Prestación de servicios de pilado y secado de arroz y otras gramíneas. c) Importación y comercialización, así como también el procesamiento, fabricación o elaboración de abonos, fungicidas, insecticidas, fertilizantes e insumos para la agricultura; d) La importación y comercialización de alimentos concentrados, suplementos vitamínicos y mas productos a utilizarse en la actividad pecuaria y de manera especial en la actividad camaronera e) La importación y comercialización de maquinarias, vehículos, equipos agrícolas y pecuarios, repuestos y accesorios destinados a sus fines; f) La adquisición de naves aéreas, helicópteros, barcos, botes, maquinarias, repuestos y accesorios para las mencionadas aeronaves; g) Prestar servicios de aerofumigación en todo tipo de plantaciones de ciclo corto o largo, en los sitios que lo requieran; h) Prestar servicios de aviación agrícola, vuelos de reconocimiento y levantamientos aerofotogramétrico, espolvoreo y alimentación de especies bioacuáticas; i) Localización, investigación y detección de las zonas donde se encuentran los cardúmenes por medio de avión o helicóptero; j) Dar servicio de mantenimiento para las maquinarias que presten los servicios aéreos antes indicados en cualquier clase de motor; k) Importar y comercializar gasolina de aviación, aceites de consumo para las naves aerofumigadoras y demás derivados que haga posible la prestación del más adecuado servicio. Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá: a) Comprar, arrendar recibir en comodato o en cualquier otra modalidad, lotes de terreno, locales y toda la infraestructura que se precise para el cumplimiento de su objeto social; b) Celebrar contratos de representación, agencia, mercadeo, distribución y mandato en general, de toda clase de bienes de firmas nacionales o extranjeras que tengan relación con su objeto; c) Adquirir acciones o participaciones en compañías ya constituidas; d) Participar en la constitución de compañías ya sea como accionista o como socia; y, e) Llevar a cabo todo acto o celebrar contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y de acuerdo a estos Estatutos.

Una vez puesto a consideración el mencionado proyecto de reforma, los asistentes resuelven por unanimidad aprobarlo y autorizar al Gerente General para que en su calidad de Representante Legal de la Compañía otorgue la escritura pública de ampliación de objeto social, y reforma del artículo segundo del estatuto social de la compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA. y realice el trámite pertinente ante la Intendencia de Compañías de Machala para su aprobación hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

Siendo las nueve horas con veinte minutos, y sin otro punto que tratar, el señor Presidente declara clausurada la sesión y para constancia de lo

17
D. LUIS ZAMBRANO LAMBA
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
MACHALA - EL COMPT

actuado firma al pié de la presente acta con el señor Secretario y socios asistentes.

Sr. Euclides Juvenal Palacios Palacios
PRESIDENTE

Ec. Jorge Edward Palacios Márquez
SECRETARIO-GERENTE G.

Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez
SOCIO

Darwin Miguel Palacios Márquez
SOCIO

Xavier Euclides Palacios Márquez
SOCIO

Jenny Elizabeth Palacios Márquez
SOCIA.

LUIS ZAMBRANO LARRA
SECRETARIO GENERAL SEXTO
TELEFONO 2000000000

M

ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 SECUNDARIA AGRICULTOR
 EUCLINES PALACIOS
 JENNY MARQUEZ
 PASAJE 02/01/2007
 02/01/2019
 REN 0315192

CITUDADANIA 070236400
 PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 30 DICIEMBRE 1968
 001- 0037 00114 N
 EL ORO/ MACHALA
 MACHALA 1969

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
 NOTARIO PUBLICO SEXTO
 MACHALA - EL ORO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

139-0032 0702364001
 NÚMERO CÉDULA
 PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD

EL ORO
 PROVINCIA
 EL GUABO
 PARROQUIA

EL GUABO
 CANTÓN
 EL GUABO
 ZONA

Ab. Luis Zambrano Larrea
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.
 Machala, a 04 de SEP 2009 de

Luis Zambrano Larrea
 Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
 NOTARIO PUBLICO SEXTO
 MACHALA - EL ORO

L.Z.L.

-siete-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 escritura pública que leída íntegramente por mí el Notario, éste se
2 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe.-

3
4
5
6
7

Jorge Palacios



8 Econ. **JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ**
9 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
10 LA COMPAÑÍA, FERTILIZANTES Y ABONOS
11 PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.
12 C. C. No. 070236400-1

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Luis Zambrano Larrea
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES
IGUAL A SU ORIGINAL, QUE SELLO, FIRMO Y RU
BRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELE
BRACION. *****

J. M. M. P.
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO de la Resolución No. SC.DIC.M.09 0388, de fecha treinta de Octubre del dos mil nueve, dictada por el Abogado Joffre Rodríguez Rizzo, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la matriz que antecede, de la Escritura Pública de CONTRATO SOCIAL, CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA, otorgada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala, el seis de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. _____

Machala, 13 de Noviembre del 2009.

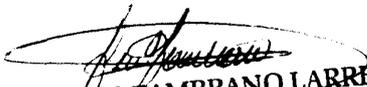


A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'L' followed by a cursive name.

AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA

RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N° SC.DIC.M.09.0388 de fecha 30 de Octubre del 2009 dictada por **AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública de Reforma del Estatuto de la compañía **FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA**, el 04 de Septiembre del 2009. -----

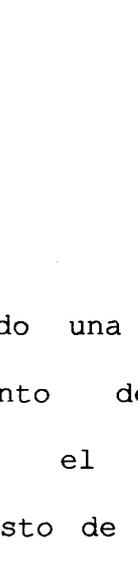
Machala. 10 de Noviembre del 2009


ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.DIC.M.09.0388, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 30 de Octubre del 2.009; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 1.532 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.693.- Machala, a veintiséis de Noviembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

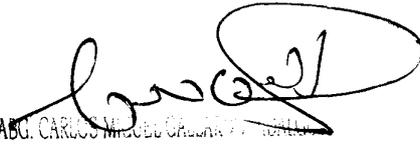

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, veintiséis de Noviembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una

Copia de la Escritura antes referida y una copia de la Resolución que aprueba la Reforma del Estatutos de la Compañía **FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.**- Machala, a veintiséis de Noviembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL CALLARÓ HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta Escritura, al margen de la Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía **FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.**, a foja No. 2.539 del Registro Mercantil del año 2.005; y al margen de la Escritura de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la aludida Compañía, a foja No. 1.625 del Registro Mercantil del año 2.006; y al margen de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la aludida compañía, a foja No. 9.747 del Registro Mercantil del año 2.008.- Machala, a veintiséis de Noviembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL CALLARÓ HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA